MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 509
Santa Fe, 17 NOV 2022

VISTO:

El Expediente N° FG 000729/2022 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en el que tramita la declaración de interés del *"V Seminario Interdisciplinario en Derechos Humanos y Desarrollo en el MERCOSUR"*

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de la Acusación es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley con las funciones que en ella se establecen, según lo dispuesto en el art. 1 de la ley 13.013.

Que el diseño de programas, congresos, jornadas y cursos de capacitación es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional del MPA en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que, entre los días 16 y 18 de noviembre del corriente año, en la Universidad Nacional de Rosario, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, se desarrollará el *"V Seminario Interdisciplinario en Derechos Humanos y Desarrollo en el MERCOSUR"*, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humano (IIDH) y el Programa de Derecho al Desarrollo (PDAD) del Centro de Estudios Interdisciplinario (CEI) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Que, dicho Seminario Interdisciplinario aspira a constituirse en un espacio de encuentro y reflexión sobre políticas públicas en seguridad ciudadana para el desarrollo inclusivo, buscando al propio tiempo dar respuestas a las necesidades e inquietudes de los participantes.

Que, en particular el Seminario se dirige a personas vinculadas al estudio, la implementación y/o gestión de políticas públicas vinculadas a la temática de la Seguridad Ciudadana y/o el Desarrollo Inclusivo y, asimismo, a los agentes vinculados a la promoción y defensa de los derechos humanos en general (ministerio de seguridad, de defensa, funcionarios del poder judicial, procuradurías, fiscalías y secretarías de derechos humanos).

Que en atención a las temáticas que serán abordadas y de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 de la ley 13.013, se entiende pertinente declarar de interés las referidas jornadas.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés el *"V Seminario Interdisciplinario en Derechos Humanos y Desarrollo en el MERCOSUR"*, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humano (IIDH) y el Programa de Derecho al Desarrollo (PDAD) del Centro de Estudios Interdisciplinario (CEI) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Rosario, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, entre los días 16 y 18 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

Dr. JORGE E. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE